

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 23** *NOTIFICACIÓN de 25 de febrero de 2015, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de requerimientos de pago de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre, y por Ley 3/2014, de 27 de marzo, que se relacionan en Anexo adjunto.*

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Diego Andrés Revelo Reascos; calle del Valle, número 13, bajo J, izquierda, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). — AS/14/0000120. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

José Ramón López-Casero de la Torre; calle San Fortunato, número 17, tercero, 28045 Madrid. — AS/14/0000150. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Juan Barroso Hidalgo; calle Rioja, número 16, tercero B, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). — AV/14/0000143. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

El Galeón, C. B.; plaza de Verín, número 14, local 3, con avenida Monforte de Lemos, número 13, 28029 Madrid. — AV/14/0000166. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Valeriu Florín Gaftoi; calle Cemento, número 6, tercero C, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). — AV/14/0000215. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle O'Donnell, número 55, cuarta planta, de Madrid, en horario de lunes a viernes de nueve a catorce, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre, y por Ley 3/2014, de 27 de marzo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 25 de febrero de 2015.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/675/15)

